MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC Nº 17/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA ÑU GUAZÚ: ASUNCIÓN – LUQUE DE 6,3 KM. DE LONGITUD.

Asunción, 17 de marzo de 2015.

ADDENDA Nº 1

1.- En la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores (HOJAS DE DATOS), en la Cláusula 5.2 (a) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:

Donde dice:

OBSERVACIONES:

- En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicara las siguientes equivalencias:

Director de Vialidad, Director de Caminos Vecinales, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos	Director de Fiscalización
Supervisor de Obras/Fiscal de Obras/Director de Obras	Fiscal Residente de Obras

- La puntuación mínima para que un profesional ejecutivo y/o especialista pueda participar del Servicio es de 75% (setenta y cinco por ciento). Los profesionales que obtengan una puntuación inferior a 75%, en caso de adjudicación deberán ser sustituidos por otros que cumplan con los requisitos mínimos.

- No serán considerados en la evaluación los profesionales propuestos a tiempo completo que estén prestando actualmente servicio en otros contratos con el MOPC y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas.

- La asignación de tiempo de los profesionales del área gerencial y especialistas podrá ser parcial. El Director de la Fiscalización necesariamente deberá ejercer sus funciones en la República del Paraguay.

- No será necesaria la presentación de la nomina y documentos de los técnicos a ser afectados al servicio en la etapa de licitación, sin embargo si el oferente es adjudicado, antes de la firma del contrato deberá presentar al Contratante para su aprobación el listado de los técnicos conforme a su propuesta y adjuntar los Currículum Vitae y Carta de Compromiso en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Contratante se reserva el derecho de rechazar a los mismos si no cumplen con el (75%) setenta y cinco por ciento de los puntos de los criterios de calificación establecidos a continuación: i) Experiencia Especifica (50 puntos): Se calificará con el 100% de la puntuación al personal técnico que tenga cinco (5) o más años de experiencia especifica en el área propuesta; con el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia especifica; con el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia especifica; y cero puntos a los de menor experiencia, y ii) Trabajos de igual envergadura en el área específica (50 puntos)): se evaluara los trabajos realizados en el área específica propuesta en obras viales, calificándose con el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos en obras viales; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos en obras viales; con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo en obras viales; y cero puntos a los que no realizaron trabajos en el área específica propuesta.

- Los profesionales que obtengan una puntuación inferior al (75%) setenta y cinco por ciento del puntaje total otorgado para el mismo, en caso de adjudicación, deberán ser reemplazados por otros que cumplan el requisito.

- Si el Consultor para la prestación del servicio requiere de más profesionales que el mínimo requerido deberá adjuntar los Curriculum Vitae de los mismos, estos serán calificados utilizando los criterios de evaluación, sin embargo la calificación del mismo no será incluida a los efectos de la puntuación de este criterio.

Lic. LILIAN CANETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Total de puntos para el criterio (iii): ***[80]***

Debe decir:

OBSERVACIONES:

- En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicara las siguientes equivalencias:

Director de Vialidad, Director de Caminos Vecinales, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos	Director de Fiscalización
Supervisor de Obras/Fiscal de Obras/Director de Obras	Fiscal Residente de Obras

- La puntuación mínima para que un profesional ejecutivo y/o especialista pueda participar del Servicio es de 75% (setenta y cinco por ciento). Los profesionales que obtengan una puntuación inferior a 75%, en caso de adjudicación deberán ser sustituidos por otros que cumplan con los requisitos mínimos.

- No serán considerados en la evaluación los profesionales propuestos a tiempo completo que estén prestando actualmente servicio en otros contratos con el MOPC y cuyo plazo contractual de finalización sea mayor a cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas. Igualmente, no serán considerados los profesionales a tiempo parcial que se encuentren afectados al momento de la presentación de las propuestas en más de 5 contratos con el MOPC.

- La asignación de tiempo de los profesionales del área gerencial y especialistas podrá ser parcial. El Director de la Fiscalización necesariamente deberá ejercer sus funciones en la República del Paraguay.

- No será necesaria la presentación de la nomina y documentos de los técnicos a ser afectados al servicio en la etapa de licitación, sin embargo si el oferente es adjudicado, antes de la firma del contrato deberá presentar al Contratante para su aprobación el listado de los técnicos conforme a su propuesta y adjuntar los Currículum Vitae y Carta de Compromiso en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Contratante se reserva el derecho de rechazar a los mismos si no cumplen con el (75%) setenta y cinco por ciento de los puntos de los criterios de calificación establecidos a continuación: i) Experiencia Especifica (50 puntos): Se calificará con el 100% de la puntuación al personal técnico que tenga cinco (5) o más años de experiencia especifica en el área propuesta; con el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia especifica; con el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) años y menor a tres (3) años de experiencia especifica; y cero puntos a los de menor experiencia, y ii) Trabajos de igual envergadura en el área específica (50 puntos)): se evaluara los trabajos realizados en el área específica propuesta en obras viales, calificándose con el 100% de la puntuación al personal que haya realizado tres (3) o más trabajos en obras viales; con el 80% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos en obras viales; con el 60% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo en obras viales; y cero puntos a los que no realizaron trabajos en el área específica propuesta.

- Los profesionales que obtengan una puntuación inferior al (75%) setenta y cinco por ciento del puntaje total otorgado para el mismo, en caso de adjudicación, deberán ser reemplazados por otros que cumplan el requisito.

- Si el Consultor para la prestación del servicio requiere de más profesionales que el mínimo requerido deberá adjuntar los Curriculum Vitae de los mismos, estos serán calificados utilizando los criterios de evaluación, sin embargo la calificación del mismo no será incluida a los efectos de la puntuación de este criterio.

Total de puntos para el criterio (iii): ***[80]***

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

2.- En la Sección 3. Propuesta Técnica – Formulario Estándar, se reemplaza el FORMULARIO TEC-6 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO, por el siguiente:

FORMULARIO TEC-6 CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. **Cargo propuesto [***solamente un candidato deberá ser nominado para cada posición]:*

2. **Nombre de la firma:** *[inserte el nombre de la firma que propone al candidato]:*

3. **Nombre del individuo:** *[inserte el nombre completo]:*

4. **Fecha de nacimiento:** _____ Nacionalidad: _____

5. **Educación:** [*Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo.*]

6. **Asociaciones profesionales a las que pertenece:** _____

7. **Otras especialidades** *[Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el 5 – Dónde obtuvo la educación]:*

8. **Países donde tiene experiencia de trabajo:** *[Enumere los países donde el individuo ha trabajado en los últimos diez años]:* _____

9. **Idiomas** *[Para cada idioma indique el grado de competencia: bueno, regular, pobre, en hablarlo, leerlo y escribirlo]:* _____

10. **Historia Laboral** *[Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo (véase el formulario siguiente): fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados]:*

Desde [*Mes/Año]:* _____ Hasta [*Mes/Año*] _____

Empresa: _____

Cargos desempeñados: _____

11. Detalle de las actividades asignadas *[Enumere todas las tareas que desempeñará bajo este trabajo]*	**12. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas** **[***Entre todos los trabajos que el individuo ha desempeñado, complete la siguiente información para aquellos que mejor demuestran su capacidad para ejecutar las tareas enumeradas bajo el punto 11.]* Nombre de la tarea o proyecto: _____ Año: _____ Lugar: _____ Contratante: _____ Principales características del proyecto: _____ Actividades desempeñadas: _____

13. Asignaciones Actuales

Cada profesional propuesto deberá proporcionar información sobre sus compromisos contractuales actuales o asignaciones actuales en contratos en ejecución o que estén por finalizar, pero para los cuales aún no se haya emitido un certificado de terminación final sin salvedades.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Nombre del contrato	Contratante, Dirección/ tel./fax	Asignación (hombre – mes)	Plazo de Afectación (meses)
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
etc.			

14. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículo describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

_____ Fecha: _____
[Firma del individuo o del representante autorizado del individuo] *Día / Mes / Año*

Nombre completo del representante autorizado: _____

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación (UOC)